I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *600* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ*
3. C.C o Nit	66.954.153

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/19
Fecha de inicio :	15/01/19
Fecha de terminación:	13/12/19

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$49.141.633
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$49.141.633

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.389.866	Pago No 7.	$4.481.000
Pago No 2.	$4.481.000	Pago No 8.	$4.481.000
Pago No 3.	$4.481.000	Pago No 9.	$4.481.000
Pago No 4.	$4.481.000	Pago No 10.	$4.481.000
Pago No 5.	$4.481.000	Pago No 11.	$4.481.000
Pago No 6.	$4.481.000	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 47.199.866
11. Saldo a Pagar	$ 1.941.767
12. Valor Total Pagado	$49.141.633
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	➢ Se diseñaron en los meses de enero y diciembre 9 talleres grupales, con el fin de garantizar la atención de la población, teniendo en cuenta que durante estos meses el tiempo para la atención fue de 15 días. ➢ El 18 de febrero se realizó reunión con los profesionales reintegradores II (PRII), el profesional de salud y la Secretaría de Salud de Cali con el fin de establecer y promover la participación de la población objeto de atención en el Proyecto "Mejoramiento de las condiciones y cuidado en salud de la población en proceso de reintegración, grupo familiar y comunidad receptora en el municipio de Santiago de Cali". Para este año se atendieron 700 personas entre PPR, familia y comunidad. Se estableció ruta de remisión y acompañamiento y se presentó al equipo de las dos entidades con el fin de hacer un trabajo conjunto que garantizó la articulación con las metas del PdT. ➢ Se realizó redistribución de la población residente en Cali así: ➢ En febrero se distribuyó la población de la PRII Daniela Benedetti quien finalizó de manera anticipada su contrato el 15 de febrero, logrando la reasignación total de 113 personas, entregando a los nuevos profesionales la

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	información necesaria para que se contactara y atendiera la población objeto. ➢ En marzo se asignó la población a Diana Martinez quien inició su contrato el 12 de marzo, logrando la asignación total de 44 personas en estado activo y 20 culminadas, siendo 18 objeto de estrategia post. Se entregó a la profesional la información necesaria para que se contactara y atendiera la población objeto en el mes. ➢ En mayo se asignan 35 personas residentes en Cali, al profesional reintegrador Fabian Grisales, quien cuenta con la formación y la experiencia en el área productiva, asignándole población con más de 6 años en la ruta y/o requieren formular su proyecto productivo ➢ En marzo se realizó reunión con la Junta de Acción de la comuna 13 de Cali y representantes de la Universidad del Valle, quienes lideraban la realización de huertas urbanas en este sector, formulando y desarrollando una propuesta de servicio social en el que se vincularon 10 PPR. Sin embargo, el SS debió ser finalizado en el mes de mayo por traslado a otra ciudad de las directivas de la Junta de Acción, sin que se lograra acordar la continuidad con otras personas de la comunidad. ➢ El 08 de marzo se acompaña la actividad de conmemoración del día de la mujer apoyada por la OIM y la Secretaria de Salud de Cali. A ella asistieron 40 mujeres entre PPR y familia. La actividad estuvo enmarcada en la estrategia de genero de la ARN y las metas de las dimensiones personal, familia y salud. Se logró generar un espacio de reconocimiento del rol de la mujer y del autocuidado como una herramienta fundamental en el bienestar de ellas y su grupo familiar. ➢ En abril se dio inicio a un preuniversitario para PPR interesadas en acceder a formación profesional, vinculando a 14 personas en proceso de reintegración y reincorporación. ➢ En los meses de junio a diciembre se realiza el proceso de socialización, implementación y seguimiento del Modelo Educativo de Formación para la Reincorporación MEFR, con la Secretaría de Educación Municipal y la IE Donald Rodrigo Tafur y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	el operador del modelo Asesoría y Gestión ASEGET. Se matricularon 31 personas de las cuales 9 se retiraron, 16 aprobaron su ciclo académico y 6 no aprobaron. El cierre del modelo se realizó el 05 de diciembre. ➢ En los meses de agosto a noviembre se realizó socialización, convocatoria y seguimiento a la Secretaría de Cultura de Cali y Fundación Soñarte operador del proyecto de formación artística en música, danza y artes plásticas: CREA Cultura de la Reintegración a través del arte, al cual se vincularon 150 personas del proceso de reintegración, sus familias y comunidad receptora. ➢ El 15 de octubre se realiza reunión a la cual se convocaron 56 PPR con más de 6 años en la ruta e inconstantes en su proceso de reintegración, con el objetivo de motivarlos a la participación constante en las actividades concertadas con el profesional e informarles diferentes alternativas para la terminación de la ruta. A la reunión asistieron 7 personas. ➢ Se solicitó mensualmente a los 11 profesionales reintegradores II de Cali, las razones por las cuales no se atendía el 100% de la población asignada describiendo las estrategias implementadas para la ubicación y fidelización de las mismas. ➢ Se establecieron cronogramas mensuales (12) con la figura de un profesional reintegrador II, que garantizara la atención a la población que se acercara a la oficina de Tequendama o P.A La Casona y que se encontraran en estado inactivo o IPB y/o trasladadas de manera irregular al Valle del Cauca. ➢ Se verificó reporte sobre el estado de avance en acciones de servicio social de todas las personas en proceso (activas-inactivas), se identifican 208 personas en Cali sin acciones registradas en SIR, de ellas 70 personas ya cuentan con más de 6 años en el programa.
Actividad No 2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los	➢ Se realizaron reuniones mensuales con el grupo de reintegradores II y el profesional de salud de la zona Cali para establecer las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	de las PPR objeto de atención, de acuerdo con los tiempos y estado de cada PDT, usando como herramienta de seguimiento la base mensual enviada por el área de articulación territorial con la relación de los PdT, estado y tiempo en cada una de las etapas. ➢ Entre los meses de enero a diciembre se realizaron asesorías a los once profesionales reintegradores II y el profesional de salud que atienden la población en proceso de reintegración (PPR) residente en Cali. Estas asesorías aportaron para la formulación y puesta en ejecución de los planes de trabajo vigencia 2019. En este proceso se implementaron las directrices emitidas por la Coordinación del GT Valle y el Grupo de Articulación Territorial de la ARN. ➢ Se revisaron los estados finales de los planes de trabajo elaborados por los profesionales reintegradores, tomando como referencia las bases enviadas por el área de Articulación Territorial. Se revisaron los tiempos de los planes de trabajo que estaban en estado En Elaboración y Ejecución, para confirmar que se encuentren en los tiempos oportunos, o para solicitar las respectivas justificaciones y cambios de estado por parte de los reintegradores. Se realizó revisión aleatoria a 289 PdT de la población residente en Cali, esto permitió el ajuste en el cumplimiento de los tiempos de los métodos de operación: Se encontraron fuera de los tiempos: En enero 19 PdT, en febrero 32 PdT, marzo 6 PdT, abril 11 PdT, mayo 34 PdT, junio 16 PdT, julio 11 PdT, en agosto 7 PdT, septiembre 12 PdT, octubre 12 PdT, noviembre 24 PdT y diciembre 13 PdT. ➢ Se envió observaciones a los PR a través de correo electrónico, con el fin de subsanar las inconsistencias encontradas. ➢ Se realizó la revisión de 70 Planes de trabajo de Personas en Proceso de Reintegración culminadas en el año, revisando las metas y su estado final.
Actividad No 3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme	➢ Se realizaron reuniones con el equipo de profesionales reintegradores de Cali, con el fin de revisar la población asignada y orientar sobre el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	inicio del proceso de caracterización y la aplicación de los diferentes instrumentos. ➢ Se realizó seguimiento a la aplicación de los instrumentos de caracterización: tasa de desocupación: de 351 personas objeto de atención residentes en Cali, se les aplicó el instrumento a 215 personas, y se aplicaron 160 instrumentos de hábitat. ➢ Se realizó seguimiento a la aplicación de ISUN. De los 97 BIE desembolsados a población residente en Cali entre marzo de 2018 y el 2019, 57 continúan en funcionamiento, 14 cuentan con las 4 visitas y 43 están en proceso de seguimiento. 12 unidades de negocio fueron cerradas, 2 con las 4 visitas realizadas ➢ Se realiza seguimiento a la aplicación y registro de la gestión de acompañamiento post culminación encontrando que se realizaron 134 registros de 140 personas objeto de estrategia. ➢ Se realizaron asesorías y jornadas de transferencia a los profesionales que ingresaron a la ARN así: En enero a la profesional Deisy Pinto, en febrero a Otoniel Romero, en marzo a Diana Martinez y en mayo al profesional Fabian Grisales.
Actividad 4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	➢ Se realizó revisión y seguimiento al proceso IR-P-16 Terminación Del Proceso De Reintegración por terminación de beneficios, se identifica como una acción importante, avanzar en la identificación de las PPR que cumplen los requisitos y desarrollar las acciones requeridas para su terminación de la ruta por terminación de beneficios. El 19 de marzo se realiza jornada de revisión del procedimiento de terminación por culminación de la ruta IR-P-02 y terminación por terminación IR-P-16, con los profesionales reintegradores del equipo municipios y Cali, se identifica como una acción importante, avanzar en la vinculación o renuncia a las acciones de servicio social. ➢ El 09 de mayo se realizó reunión con profesionales reintegradores y técnico administrativo para revisar los ajustes realizados al procedimiento de registro de asistencias IR-P-22, estableciendo que aun cuando se da cumplimiento a los lineamientos establecidos, no se estaba entregando la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	información por parte de algunos profesionales, en los tiempos establecidos. Nuevamente el 09 de septiembre se realizó revisión del cumplimiento del procedimiento con el grupo de profesionales reintegradores de Cali y los Técnicos administrativos con el fin de hacer seguimiento a la implementación de los métodos de operación confirmando su cumplimiento. ➢ El 02 de julio se realizó con el equipo de profesionales de ruta regular y especial, revisión del procedimiento IR-P-12 para formulación de plan de trabajo e IR-P-07 de acceso y seguimiento a Beneficio Psicosocial. ➢ Se verifica la veracidad de la información registrada en 39 actas de terminación de beneficio psicosocial, 84 de formación académica y 90 de formación para el trabajo realizadas por los profesionales reintegradores para posterior firma de la coordinadora y registro en SIR. ➢ Se realizó seguimiento mensual a la base de estados de PdT con el fin de establecer el cumplimiento en los tiempos y en la aplicación de instrumentos, se retroalimentó al equipo de profesionales II a través de correos electrónicos enviados, asesorías individuales y reuniones de equipo. ➢ Se realizó seguimiento al procedimiento de matrículas de formación académica revisando 119 PPR objeto de beneficio de FA encontrando 18 de ellas sin máximo nivel (MNA) creado. Se estableció como mecanismo de control, revisar el MNA de PPR con matrículas creadas de ciclo 2 en adelante. ➢ El 03 de diciembre se envió correo electrónico a los profesionales reintegradores recordando la actualización del procedimiento para la formulación de plan de trabajo IR-P-12 y el Instructivo plan de trabajo Ruta de Reintegración IR-I-17.
Actividad 5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de	➢ Se asistió a la primera Mesa Técnica de la Alcaldía de Cali el 14 de febrero, en ella se presentó la misión, objetivos y procesos de Reintegración y Reincorporación de la ARN a los representantes de las Secretarias de Paz, Desarrollo Económico, Salud, Educación, Cultura y Vivienda. El 14 de abril se acompañó la segunda mesa en donde se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	establecieron reuniones con Secretaria de Salud y Educación con los PRII para socializar ruta de atención a la población. ➢ En marzo se realiza reunión con la Junta de acción comunal de la comuna 13 de Cali y representantes de la Universidad del Valle, quienes implementan la siembra y cuidado de huertas urbanas en los diferentes barrios de la comuna. Esto con el fin de vincular a las PPR a acciones de servicio social y actividades relacionadas con la dimensión hábitat y las metas de seguridad alimentaria. ➢ El 22 de mayo se asiste a la jornada "Mujeres Construyendo Ciudad", organizada por la Subsecretaría de Equidad de Género de Cali, la cual tenía como propósito motivar a las mujeres de Cali a realizar acciones de incidencia política en la toma de decisiones públicas, como lo son la construcción de programas de gobierno y la posterior construcción de Plan de Desarrollo. ➢ El 09 de julio se realizó reunión con Elizabeth Alba profesional de la OIM, con el fin de socializar las acciones con enfoque diferencial de género, afro y desvinculados que esta entidad apoyó con recursos económicos y sistematización de experiencias. ➢ A partir del mes de julio se realizó la implementación en Cali del Modelo Educativo de Formación para la Reincorporación MEFR. Logrando la articulación con la Secretaría de Educación de Cali, la IE Donald Rodrigo Tafur y el SENA. Se enviaron 34 invitaciones a diferentes actores externos para participar en la Feria de Talentos del Modelo Educativo de Formación para la Reincorporación MEFR que se realizó el 8 de noviembre. ➢ El 22 de julio se asistió al evento de certificación de competencias de 20 PPR que pertenecían al programa Gestores Ciudadanos del programa de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali. ➢ El 31 de julio se realiza reunión con la directora de la red pública de bibliotecas de Cali, con el fin de concertar acciones de servicio social. Sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de la Red y no fue posible realizarlas este año.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	➢ Se acompañaron eventos de socialización de la política de reintegración y reincorporación así: el 03 de septiembre a 34 profesionales de la estrategia Unidades Móviles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Valle del Cauca. El 13 de agosto a 50 estudiantes de la facultad de Trabajo Social de la Universidad Unicatólica en el marco del Foro: Así se Construye la Paz. El 05 de noviembre en el foro realizado por la Universidad Unicatolica de Cali, en el marco de la clausura del Diplomado en Construcción de Paz, y en el que participaron 2 excombatientes en proceso de reincorporación y reintegración. ➢ El 20 de agosto se acompañó reunión con la docente Angelica Vélez de la Facultad de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad San Buenaventura, con el fin de acordar la viabilidad de contar con estudiantes de practica que acompañen las diferentes actividades con la población de la ARN. ➢ El 14 de septiembre se acompañó la Feria de Servicios de la ARN en donde participaron 21 entidades externas ofertando sus servicios a la población objeto de atención de la ARN. Se atendieron 59 PPR, 48 PR, 5 PPR-E y 55 familiares. ➢ El 24 de octubre y el 06 de diciembre se participó en reunión con el señor Jose Santiago Arévalo del Colectivo de Sensibilidad Ambiental Agruparse, con quien se planea el desarrollo de acciones de servicio social en el año 2020 en la comuna 11 de Cali, para la adecuación y construcción de un sistema de jardines verticales.
Actividad 6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la	➢ Se registraron en SIR las siguientes gestiones con actores externos: **Gestión** / **Nombre Actor Externo** / **Dependencia del Actor** GES_05764 / ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI / SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA GES_05775 / ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI / SECRETARÍA DE CULTURA GES_05781 / ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI / SUB SECRETARÍA DE GÉNERO GES_06647 / FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA-LUMEN GENTIUM-UNICATOLICA / FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS GES_06659 / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF / Grupo Protección y Unidades Moviles

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	➢ Se registraron 68 actos de culminación de la ruta de reintegración y 55 notificaciones de personas culminadas en Cali. ➢ Se registraron 15 constancias secretariales correspondientes a 15 personas culminadas en el mes de octubre. ➢ Se realizó en abril la creación y registro en el SIR de dos servicios sociales auto gestionados de las PPR con CODA: 1073-07 y 0889-06. En junio se registró la iniciativa "Recreando y Reconciliando a los niños, niñas y adulto mayor", servicio social auto gestionado de la persona con CODA 0775-03. ➢ En diciembre se creó y registró la acción de servicio social APR-4929 "Alimentos para la Paz" y se vincularon 11 PPR y se certificaron 6 personas. ➢ Se registraron 14 certificaciones de SS gestionados por la ARN y 13 de SS autogestionados.
Actividad 7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	➢ Se realizaron revisiones a 147 PDT que se encontraban fuera de los tiempos según métodos de operación, enviando a través de correo electrónico a los profesionales, los hallazgos encontrados. ➢ Se revisó la veracidad de la información consignada en los informes mensuales y finales de gestión de 11 profesionales reintegradores, con respecto a los avances en el acompañamiento a la población asignada. ➢ Se realizó verificación de la información registrada en la evaluación de PdT, actas de terminación de beneficios, certificados de estudios, concepto de reintegración y registro de socialización de estrategia post culminación, de 70 personas culminadas ➢ Se verificó la veracidad y oportunidad de la información contenida en el SIR de 213 actas de terminación de beneficios. ➢ Se realizaron revisiones aleatorias que permitieron determinar que: 18 personas no contaban con máximo nivel educativo a pesar de registrar ciclo aprobado mayor a ciclo 2, PdT fuera de los tiempos, sin información en la caracterización y con atenciones mensuales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	➢ Se remitió a la Secretaria de Paz de Cali base de 51 PPR para la contratación en el programa Gestores de Paz, logrando la contratación y permanencia de 41 personas. ➢ En febrero se finalizó el curso de formación a la medida Trabajo Seguro en Alturas con la empresa Proteseg, del cual se graduaron 17 personas. ➢ Se realizó seguimiento a la postulación de PPR a la adjudicación de casetas para vendedores ambulantes asignadas por la Alcaldía de Cali. Se remitieron 3 personas a la coordinadora del GT Maria Isabel Baron. ➢ El 05 de abril se acompañó a la coordinadora del GT a reunión con la Secretaria de Seguridad y Justicia de Cali quienes están a cargo del Programa Gestores de ciudadanía al cual se vincularon 20 PPR. ➢ Se remitieron 5 PPR a la Feria empresarial Terpel en donde se genera un espacio de comercialización de los productos para personas en proceso de reintegración y reincorporación. Se realizaron 2 ferias en el año el 30 de mayo y 21 de octubre. ➢ El 23 de mayo se asistió a la Primera Mesa Municipal de empleo, organizada por la Secretaria de Desarrollo Económico de Cali, con el apoyo del Observatorio Regional de Mercado de Trabajo - ORMET Valle del Cauca. ➢ Se coordinó la participación de la PPR Rossvelt Uchima y el acompañamiento de la profesional Diana Martinez en el evento Expocapitales realizado el 23 de agosto, cuyo fin era visibilizar unidades de negocios exitosas en la región. ➢ En diciembre se realiza seguimiento a la vinculación de PPR a la oferta laboral de la empresa Grupo de Energía de Bogotá, para la que se enviaron 3 hojas de vida. ➢ Se apoyaron acciones conducentes a la entrega y posterior desembolso del BIE. Se desembolsaron en el año 47 BIE para planes de negocio de personas residentes en Cali.
Actividad 9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en	➢ Se realizaron reuniones mensuales con el equipo de profesionales reintegradores de Cali con el fin de revisar el tablero de control, los avances y retos del GT Valle y programar actividades mensuales, así :

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	15 de enero; 4, 18 (transferencia del proceso de reincorporación) y 25 de febrero; 4, 18 y 19 de marzo (se realiza jornada de revisión del procedimiento de terminación por culminación de la ruta IR-P-02 y terminación por terminación IR-P-16, procedimientos de BIE, aplicación de ISUN); 01 y 22 de abril; 27 de mayo; 13 de junio (videoconferencia fase de estabilización y Reintegración Especial, realizada por el nivel central); 02 (revisión del procedimiento IR-P-12 para formulación de plan de trabajo e IR-P-07 de acceso y seguimiento a Beneficio Psicosocial), y 29 de julio; 05 y 12 de agosto; 02 y 09 de septiembre (jornada de re entrenamiento del procedimiento de terminación de FA y FPT); 07, 21 y 28 de octubre (jornada de entrenamiento sobre ruta de reintegración especial); 08 de noviembre y 02 y 05 de diciembre (reunión de equipo)
Actividad 10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	➢ Se realiza reunión el 28 de enero con la profesional reintegradora Paula Osorio para diseñar una actividad que logró la participación de la población desvinculada en el día de la prevención al reclutamiento forzado, realizada el 12 de febrero. ➢ En marzo se realiza reunión de concertación y planeación de la implementación del servicio social "Huertas para la Paz" con la Junta de acción comunal de la comuna 13 de Cali y representantes de la Universidad del Valle, quienes implementan la siembra y cuidado de huertas urbanas en los diferentes barrios de la comuna. A la acción se vincularon 10 PPR, sin embargo, solo se lograron 3 jornadas de 8 horas, teniendo que cerrar la acción. ➢ En julio se realiza reunión con los profesionales reintegradores Otoniel Romero y Johana Aguilar y la directora de la red pública de bibliotecas de Cali, con el fin de concertar acciones de servicio social. Sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte de la red. ➢ En octubre se realiza reunión con la profesional reintegradora Johana Aguilar con el fin de articular e implementar servicio social con la Fundación SAREP en la línea de acción de acompañamiento en atención alimentaria, en la que se vincularon 10 PPR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través de siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	➢ Se apoyó a la coordinación del GT Valle en el seguimiento a la implementación de la terminación del proceso de reintegración por culminación, verificando el cumplimiento de los requisitos y logrando la culminación de 70 personas. ➢ Se identificaron con los profesionales reintegradores 24 personas residentes en Cali, para terminar la ruta por terminación para el año 2020
Actividad 12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	➢ Se apoyó a la coordinación del GT Valle en el cumplimiento del plan operativo en la meta de culminaciones, logrando alcanzar la culminación de 92 personas así: 14 personas en el primer trimestre, 32 en el segundo y tercer trimestre y 14 para el cuarto trimestre. De ellas se apoyó el proceso de verificación y registro en SIR de 70 personas. ➢ Se envía mensualmente a los profesionales reintegradores el tablero con el número de atenciones y población en reintegración ruta regular y ruta especial con el porcentaje de atención, con el fin de hacer seguimiento a la meta 1 del plan operativo: Número de población atendida. Se logró el cumplimiento de la meta establecida con un porcentaje de atención del 84% en ruta regular y 100% en ruta especial.
Actividad 13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	➢ Se realizaron reuniones con el enlace de coordinación Juan Carlos Roldan y el grupo de asesoras de ruta, con el fin de establecer la estrategia y herramientas de control que permitieron el avance en las metas del tablero de control para el periodo contractual 2019. En la reunión se listaron los procesos y metas que requieren mayor acompañamiento: GE, FPT, PdT, estrategia acompañamiento post, atención a familias. ➢ Se realizó seguimiento a los tiempos de cumplimiento de elaboración, ejecución y evaluación de PdT, y al indicador 2 del tablero de control con respecto al número de población atendida. ➢ Se realiza seguimiento a estrategias de atención a familias desarrolladas por los profesionales reintegradores en donde se programaron actividades grupales tales como salida de campo el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	17 de octubre al Museo la Tertulia, en donde se realizó visita a la exposición "El Testigo" y Picnic familiar con una asistencia de 40 personas; actividad del día de los niños el 29 de octubre y el 01 de diciembre invitación a la Fundación Aescena en donde se presentó la obra "Más que Dos" a la que asistieron 50 personas. Así mismo se refuerza a través de correos electrónicos y reuniones de equipo, el compromiso de atender de manera individual los grupos familiares, que permita evidenciar el fortalecimiento de las dinámicas familiares y cumplir con los indicadores del tablero de control. ➢ Con el fin de reportar en el mapa de riesgo de la entidad la fidelización de la información de las actas de terminación de beneficios, se realizó verificación en el SIR de 39 actas de terminación de beneficio psicosocial, 84 de formación académica y 90 de formación para el trabajo, enviando el reporte de los hallazgos encontrados mensualmente al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan.
Actividad 14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	➢ En el mes de enero se coordinó el apoyo de los profesionales reintegradores en la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación, durante los días de flotancia y la jornada de registro realizadas los días 28 y 29 de enero. ➢ En febrero se coordinó y realizó jornada de entrenamiento del proceso de reincorporación con el equipo de PRII. ➢ Se realizó reunión con el orientador de reincorporación Alejandro Arce el 13 de marzo, con el fin de diseñar una estrategia que permitió el apoyo de os profesionales reintegradores en el seguimiento y recolección de planillas de formación académica de la población en reincorporación. ➢ Se realiza orientación y seguimiento a los profesionales reintegradores que apoyan la recolección de planillas de asistencia de las personas en reincorporación en 5 IE de formación académica .
Actividad 15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por	➢ Se realizarcn 12 informes mensuales y un informe final de gestión, entregados para su revisión y aprobación al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controladc.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	➢ Se envió el 21 de febrero al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan informe final del curso Trabajo Seguro en Alturas al cual se vincularon 25 personas. ➢ Se envió informe el 30 de abril al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan con el seguimiento realizado a los PdT de los profesionales de la zona Cali. ➢ Se envió informe trimestral al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan con los avances en el proceso de culminación. ➢ En junio se diligenció información de 25 personas postuladas para solicitud de BIE, identificando el área de plan de negocio y si requerían acompañamiento de la Corporación Mundial de la Mujer en la formulación del PDN. La información se envió a la profesional Victoria Vasquez el 20 de junio. ➢ Se realizó acta e informe para el primer, segundo tercer y cuarto trimestre, del seguimiento a la variable del indicador 1 del Plan de Acción Institucional: Atención a la población. ➢ En agosto se realizó informe sobre los avances, logros y recomendaciones del proceso de reintegración para el documento Taller Construyendo País y se envió al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan el 11 de agosto. ➢ Se envió el 28 de octubre al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan, la base con la relación de los cupos para formación académica a solicitar para el año 2020. ➢ En noviembre se envió al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan los siguientes informes: Proyección cupos para formación académica Proyección personas a culminar en 2020 Base con el seguimiento a 27 personas candidatas a culminación. Base proyección 2020 postulación a BIE. ➢ Se envió en diciembre a Maria Elvira Laverde, acta de reunión y matriz de seguimiento del comité de cierre del MEFR.
Actividad 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas	➢ Se apoyó a la coordinadora Maria Isabel Baron con el proceso de selección de profesionales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
de acuerdo al objeto del presente contrato.	reintegradores II para Cali. Se revisaron 7 hojas de vida y se entrevistaron 7 profesionales. ➢ Se asistió a diferentes videoconferencias programadas por el nivel centrarla si: **15 de febrero**: Funciones del profesional de salud, nuevo rol en el GT. **03 de mayo:** Presentación de los cambios del Procedimiento interinstitucional para el tránsito de jóvenes desvinculados en proceso de restablecimiento de derechos con el ICBF a la agencia para la reincorporación y normalización - ARN y la continuidad en el proceso de reparación integral a cargo de la unidad para las víctimas UARIV. **08 de mayo**: Resolución de inquietudes en relación al tema de formulación de plan de trabajo en ARPA. **24 de septiembre**: Actualización de métodos de operaciones del procedimiento de atención psicosocial y registro de asistencia. ➢ El 25 de febrero se asistió a la Jornada de socialización de la Estrategia EsPAZcios 2019 y Plan de Trabajo desde el enfoque de Reintegración. ➢ El 20 de marzo se asistió a reunión con los profesionales del área de seguimiento del nivel central de la ARN y se diligenció encuesta para conocer la percepción de estigmatización social hacia excombatientes. ➢ El 08 de abril se asiste a jornada de salud mental con el área de Talento Humano del nivel central. ➢ El 11 y 12 de abril se asiste a jornada con el profesional de la EDAT del nivel central de la ARN Luis Carreño, en donde se revisaron las metas del Plan de Acción del GT Valle para el 2019, así como las acciones y estrategias para el cumplimiento de las mismas. ➢ En mayo se asiste a ceremonia "Soy Gestor de Paz y Cultura Ciudadana", acompañando a las PPR que se encuentran vinculadas a este programa; a la socialización de la gestión realizada por la Comisión de la Verdad, en el marco del proceso de la Justicia Especial para la Paz JEP y a la presentación de propuesta de práctica profesional de los estudiantes de la Universidad del Valle, en el marco del convenio con esta institución.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	➢ En junio se asiste a jornada de seguridad realizada por la Unidad Nacional de Protección, ARN nivel central y Policía; charla realizada por la ARL Positiva sobre el Síndrome de Bornaut y participación de pausas activas. ➢ El 23 de julio se asiste al Taller de Cuidado al Cuidador de la Universidad de Londres, donde se trabajan técnicas de relajación y ejercicios de trabajo en equipo. Los días 10 y 11 de octubre y la semana del 26 al 29 de noviembre se asistió a jornada y transferencia metodológica de la estrategia cuidado al cuidador realizada por la OIM en convenio con la ARN. ➢ El 26 de julio se asiste al Foro de socialización del proyecto Casa de las Memorias del conflicto y la Reconciliación de la Secretaría de Paz de Cali. ➢ Se coordinan y realizan dos ceremonias de culminación en Cali, el 30 de julio y el 09 de diciembre. ➢ En agosto se asistió a jornada de transferencia del banco Agrario sobre educación financiera y a taller con el área de Talento Humano sobre temas de COPASST y se asistió al encuentro de asesores realizado en Bogotá del 26 al 30 de agosto ➢ Se consolidaron mensualmente los cronogramas de actividades de 11 profesionales reintegradores de Cali. ➢ Se asistió el 30 de noviembre a la clausura del proyecto "CREA" Cultura de la Reintegración a través del arte, realizado por la Secretaría de Cultura de Cali, en el cual participaron 150 personas entre PPR, su familias y comunidad en general. ➢ Se asistió el 30 de septiembre y el 25 de noviembre a jornada de profundización en enfoques diferenciales organizada por la OIM. ➢ Se realizaron salidas de campo con el equipo de profesionales reintegradores y facilitadores del GT Valle, donde se realizaron diferentes actividades tendientes a generar espacios de bienestar y salud mental en el marco de la estrategia de cuidado al cuidador.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1: Se vincularon las siguientes PPR a los proyectos ejecutados por: **Secretaría de Salud**: 153 PPR-285 familiares-237 personas de comunidad receptora en atención biopsicosocial, talleres sobre promoción y prevención vida saludable, jornadas de salud sexual y reproductiva y acciones de promoción de la salud mental durante todo el 2019. **Secretaría de Cultura**: Del 24 de agosto al 30 de noviembre, ejecución del proyecto CREA: Cultura de la reintegración a través del Arte al cual se vincularon 200 personas: 50 NNJA desvinculados y 150 personas entrega PPR, familia y comunidad receptora. **Secretaria de Vivienda**: Asignación de 16 subsidios de vivienda por valor de $7 millones c/u a 16 PPR y sus familias	Back up entregado: ARN-Alcaldía
Meta o logro No 2: Implementación del Modelo Educativo de Formación para la Reincorporación MEFR vinculando 31 personas.	Back up entregado: FA-MEFR
Meta o logro 3: Se culminaron 92 personas, 55 de ellas residentes en Cali.	Módulo de culminación SIR
Meta o logro 4: Se vincularon 10 personas a la acción de servicio social Huertas para la Paz y 10 personas en la acción Alimentos para la Paz, logrando certificar 6 personas. Se certificaron 05 personas con SS autogestionados	Modulo Acciones de servicio social SIR
Meta o logro 5: Se logró identificar error en el diligenciamiento de 12 actas de terminación de beneficios registradas en el SIR, los cuales fueron corregidos.	Módulo terminación de beneficios SIR-Back up entregado: ARN-Mapa de Riesgos-Actas de terminación.
Meta o logro No. 6: 41 PPR contratadas por 18 meses en el Programa Gestores de Paz de la Alcaldía de Cali.	Registro módulo de actores externos SIR
Meta o logro No. 7: Cumplimiento del 100% de las tareas asignadas en el SIGER para reportar cumplimiento del Plan de Acción Institucional Anual del GT Valle del Cauca.	Registro SIGER
Meta o logro No. 8: Se fortaleció la estrategia de familia a través de actividades grupales innovadoras, contando con un alto nivel de participación por parte	Tablero de control y registro en SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
de las PPR y sus grupos familiares. Se logró Subir el indicador de atención a familias del 2% al 20%	
Meta o logro No.9: Se incrementó el porcentaje de atención a la población en Cali, identificando los motivos por los cuales no asisten a las actividades (traslados irregulares, desinterés en la ruta, problemas de seguridad, trastorno mental y/o habitante de calle), y generando con el equipo diferentes estrategias para la reactivación y fidelización de la población. Se logró un porcentaje de atención del 84%	Tablero de control-PAI

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No hay conclusiones ni recomendaciones.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%.
Seriedad (1 al 100%)	100%.
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/19

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARIA ISABEL BARON CAVIEDES
No. cédula:38.595.460

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"